



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3823 -2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 09 de noviembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 196-2017-UNHEVAL-VRI, del 29.SET.2017, solicita ratificación de la Resolución N° 050-2017-UNHEVAL-VRI, del 29.SET.2017, que resolvió APROBAR el Plan de Trabajo y Presupuesto del Curso-Taller "**Sistema de Patentes Procedimiento para su obtención, Modalidades de Patentes, Programas de Promoción al Patentamiento y Búsqueda de Patentes en Base de Datos**", organizado por la Dirección de Transferencia e Innovación, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, a través del Área de Propiedad Intelectual, Patentes y Publicaciones que forma parte del expediente;

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 050-2017-UNHEVAL-VRI, del 29.SET.2017, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1341-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 050-2017-UNHEVAL-VRI, del 29.SET.2017, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, que resolvió APROBAR el **Plan de Trabajo y Presupuesto del Curso-Taller "Sistema de Patentes Procedimiento para su obtención, Modalidades de Patentes, Programas de Promoción al Patentamiento y Búsqueda de Patentes en Base de Datos"**, organizado por la Dirección de Transferencia e Innovación, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, a través del Área de Propiedad Intelectual, Patentes y Publicaciones que forma parte del expediente; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, Comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely M. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:
 CEU
 Rectorado
 VR Acad-
 VR Inv
 AL-OCI
 Transparencia
 DCalidad
 DINVESTIGACIÓN
 DCPYP-JPPTO-JPLAN
 JRAC.DIGA
 OC-OT
 Archivo